

ción alguna en el trámite que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace saber: Que a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días lobarables, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar el acto de enajenación en pública subasta de los corchos a extraer en el año actual en los montes de los propios de Jerez de la Frontera (declarados de utilidad pública e incluidos en el catálogo), en los cuarteles y tramos que se detallan en el pliego de condiciones facultativas que obra en el respectivo expediente.

Se calcula el aprovechamiento en 6.288,95 quintales métricos de corcho de reproducción y 200,10 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación es de 550 pesetas (quinientas cincuenta pesetas) para el quintal métrico de corcho de reproducción (segundero y refinado), y las propuestas serán al alza a partir de dicho tipo. Las proposiciones versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, comprometiéndose el rematante a adquirir el bornizo que se obtenga a 275 pesetas (doscientas setenta y cinco pesetas) por quintal métrico.

El producto será entregado en pila cargadero-camión. La saca del corcho y el transporte hasta el sitio de entrega será de cuenta del Excmo. Ayuntamiento. El peso se tomará sin descuento a partir de los quince días después de sacado. El corcho hasta peso, correrá por cuenta y riesgo del Ayuntamiento y después del rematante. Será considerado como corcho de reproducción todo lo no bornizo. El corcho quemado será abonado por el rematante a mitad del precio de reproducción.

El importe de la tasación es de 3.513.950 pesetas (tres millones quinientas trece mil novecientas cincuenta pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en la subasta, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación anteriormente citado, es de 57.709,25 pesetas, y deberá ser constituida en la Depositaria Municipal Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales. La fianza definitiva asciende a pesetas 115.418,50, y podrá constituirse en cualquiera de las Cajas mencionadas, siempre que estén situadas en la provincia de Cádiz, y se prestarán dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

La forma de pago del corcho será de la siguiente forma: Diez por ciento del remate en el momento de ingreso de la fianza definitiva, un millón de pesetas el 15 de agosto y un millón de pesetas el 31 de agosto.

Todos estos pagos habrán de realizarse en la Depositaria Municipal.

Terminada la operación de peso, se efectuará la liquidación correspondiente, abonándose su saldo por la parte deudora dentro del plazo de los diez días siguientes.

Las proposiciones se harán con arreglo al modelo inserto, en pliego cerrado y reintegrado con doce pesetas. El resguardo de haber constituido la fianza provisional acompañará a la proposición.

Los pliegos serán presentados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Jerez, en horas hábiles de oficinas, durante los días que medien desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, fijándose las trece horas de este día como límite del plazo para la recepción de los pliegos.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de las personas que determina la Ley.

El corcho podrá permanecer en el monte, precisamente en pila definitiva, hasta el 28 de febrero de 1967.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que originen la subasta y el aprovechamiento del corcho, cuyos detalles, así como todos los relativos a la licitación y al contrato que de ella se deriven, obran en los pliegos de condiciones que se encuentran en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento a disposición de los interesados para su examen.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos determinados en los artículos 25 y 26 y concordantes del ya citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

En el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los corchos a extraer en el año actual en los montes de propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera».

En el pliego: «Don ....., natural de ....., vecino de ....., y residente habitualmente en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad núm. .... expedido con fecha ..... de ..... de ..... por sí mismo (o en representación legal de ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....,) debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas relativos a la subasta del corcho a extraer de los montes de propios de Jerez de la Frontera en el año actual, y previa declaración de no hallarse, ni él ni su representado, comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), comprometiéndose, en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados».

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jerez de la Frontera, 30 de junio de 1966.  
El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—4.320-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada del segundo tramo de la calle de los Ferroviarios.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada del segundo tramo de la calle de los Ferroviarios.

Tipo: 830.863,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 16.620 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....,) vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada del segundo tramo de la calle de los Ferroviarios, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.260-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista (ECU-022-D).

- Lugar de trabajo: Quito.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de septiembre de 1966.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, o en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en valoración de mano de obra (IRQ-022-SH, I).

- Lugar de trabajo: Bagdad.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de septiembre de 1966.
- Idiomas: Ingles.
- Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo o en la Presidencia del Gobierno, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud.

3. Título: Contable (MAT-098-A, OPEX).

- Lugar de trabajo: Valetta.
- Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Experto en Desarrollo Comunitario (NIG-432-A, OPEX).

a) Lugar de trabajo: Kaduna (Nigeria).

b) Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de septiembre de 1966.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en Desarrollo Industrial (TRT-052-A).

a) Lugar de trabajo: Puerto España (Trinidad).

b) Duración: Seis semanas.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de septiembre de 1966.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 1 de agosto para las tres primeras vacantes, y el día 10 de agosto de 1966, para las otras dos.

Madrid, 12 de julio de 1966.

## MINISTERIO DE MARINA

### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1966 por el buque «Carmen A.», de la matrícula de Cádiz, folio 535, al «Santa Cecilia», de la matrícula de Vigo, folio 6.749.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.648-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de mayo de 1966 por el buque «Gaviota», de la matrícula de Gijón, segunda lista, folio 169, al «Cigorella», de la matrícula de Gijón, lista segunda, folio 200.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.647-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de mayo de 1966 por el buque «Cabo Higuera», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.668, al «Mar Cantábrico Berriya», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.072.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.046-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1966 por el buque «Francisco Yáñez», de la matrícula de Ferrol, folio 1.169, al «Mar», de la matrícula de Vigo, folio 8.250.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.645-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salva-

mentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1966 por el buque «Pilar Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 7.342, al «Nuevo San Cosmer», de la matrícula de La Coruña, folio 2.481.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.644-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1966 por el buque «Costa Lucense», de la matrícula de Gijón, folio 1.603, al «Oeste», de la matrícula de Vigo, folio 5.485.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.643-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «Necesario sin interés», a nombre de don José Ortiz Gandía y don Manuel Morales de León, vecinos de Barcelona, calle Paloma, 7, tercero, primera, de la propiedad de los mismos, con el número 31 de entrada y 16.256 de registro, de fecha 6 de julio de 1965, por un importe de 15.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona a 31 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.534-C.

#### ZARAGOZA

Habiendo sido solicitada por doña Josefina Gimeno Navarro la cancelación total de la fianza individual que tiene constituida para responder de su gestión como

habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Zaragoza, en cuya profesión cesó voluntariamente a partir de 1 de enero del año en curso, se pone en conocimiento de sus representados para que en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan reclamar los que se consideren perjudicados con su actuación. Debiendo advertir que transcurrido dicho plazo será cancelada la fianza a efectos de su devolución, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Zaragoza, 2 de julio de 1966.—El Tesorero de Hacienda, (ilegible).—1.311-D.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### SUR DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas del Sur de España la petición que se reseña en la siguiente

##### Nota-anuncio

Nombre del peticionario: Don Domingo Zamora Conejo.

Nombre del representante y domicilio: Don Juan García Enriquez. «ENSA». Alameda de Colón, 26. Málaga.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Caudal de agua solicitado: 1 litro por segundo por hectárea.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guaro.

Término municipal donde radican la obras y la toma: Periana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes posteriores, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Málaga, paseo de Reding, número 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sea incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, antes dicha, a las doce horas del primer día laborable al siguiente de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por los mismos.—Málaga, 2 de julio de 1966.—El Comisario Jefe, E. Franquelo.—1.303-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ORENSE

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Saltos del Sil, S. A.».

Emplazamiento: Petín.

Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica sobre los ríos Sil y Jares.

Equipo de producción: Dos grupos reversibles (turboalternador-motobomba) de 32.000 KVA., a 15 KV., para un salto de 210 metros y caudal de 14 metros cúbicos/segundo (funcionando en generador). Dos grupos bulbo de 9.000 KVA., a tres KV., para un salto de 9,8 metros y caudal de 80 metros cúbicos/segundo. Transformación a barras de 15 KV. Dos transformadores de 40.000 KVA., 15/250 KV. Aparellaje general y elementos de protección y maniobra.

Serán de importación los grupos bulbo, regulación de turbinas y algunas partes de éstas a que no alcanza la producción nacional, así como parte del equipo de medida.

Se hace pública esta petición, de acuerdo con el Decreto de 8 de septiembre de

1939 y Orden de 12 del mismo mes año, para que cuantos se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en esta Delegación (Capitán Eloy, 35) y en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 11 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas Alfaro.—2.310-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: Don José Pérez Méndez. Objeto: Legalizar un par de piedras en su molino maquilero de piensos.

Localidad: Almuña-Luarca.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 13 de julio de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.311-B.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### TOSSA (GERONA)

Confeccionada la Memoria que señala el artículo 58 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, para la municipalización con monopolio del servicio de abastecimiento de aguas en este término municipal, permanecerá expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento juntamente con el proyecto de tarifas, por término de treinta días, durante cuyo plazo podrán presentarse las observaciones pertinentes.

Tossa a 11 de julio de 1966.—El Alcalde, Pedro Ansón Artigas.—4.311-A.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de agosto próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, que deberán ser amortizadas del 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de noviembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de julio de 1966.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—2.329-1.

### LA GREMIAL, S. A.

#### LERIDA

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de abril de 1964, ha resuelto ampliar su capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.000 acciones ordinarias, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, se denominarán de la serie D, irán numeradas del 6.999 al 7.998, de iguales características que las actualmente en circula-

ción, y cuyo aumento de capital ha quedado formalizado en virtud de escritura pública, que ha autorizado el Notario de esta ciudad don Luis Hernández Palmés en 11 del presente mes de julio.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Primera.—La suscripción se realizará durante los días 1 al 31 de agosto próximo.

Segunda.—Serán suscritas a razón de una nueva acción serie D por cada 8.000 pesetas nominales de capital de que sean poseedores de cualquiera de las series anteriores en circulación. Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción 1.000 pesetas por cada título.

Tercera.—No se entregarán residuos, por lo que deberán agruparse para ejercitar ese derecho hasta completar la cantidad estipulada.

Cuarta.—El accionista que no concurra dentro del plazo fijado para la emisión se entenderá que renuncia a ejercitar sus derechos y las acciones que le hubieran correspondido quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que aconsejen las circunstancias de la Empresa.

Quinta.—Estas acciones empezarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1966.

Sexta.—La suscripción y entrega de los nuevos títulos se realizará en las oficinas de esta Sociedad.

Lérida, 13 de julio de 1966.—El Secretario, J. Justo Torres.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, J. Balagué.—5.550-C.

### INDUSTRIAS IBAIZABAL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 del actual mes de julio.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de Galdácano (Vizcaya), barrio Bengoeche, el día 9 de agosto de 1966, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 10 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación, si procede, de los artículos octavo y noveno de los Estatutos sociales, en lo que se refiere a convocatoria de las Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 8 de julio de 1966.—El Presidente del Consejo, Luis Suárez Ruiz.—5.566-C.

## VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		4.705,89	Capital .....		200.000.000,—
Banco Urquijo .....		10.228.108,41	Fondo de fluctuación de valores .....		128.853,08
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia .....		5.794.662,38	Reserva Ley 26-12-1958 .....		64.426,54
Cartera de valores .....		200.206.032,68	Reserva voluntaria .....		10.776.508,06
Gastos de constitución .....		2.459.862,30	Impuestos a pagar .....		7.203,13
			Pérdidas y ganancias 1965 .....		7.716.380,85
Total Activo .....		218.693.371,66	Total Pasivo .....		218.693.371,66
Valores nominales:			Valores nominales:		
Banco. Valores depositados .....		102.535.400,—	Depósitos de valores .....		102.535.400,—
Total general .....		321.228.771,66	Total general .....		321.228.771,66

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales .....		191.529,06	Reidimiento de Cartera .....		7.398.299,04
Amortización gastos de constitución .....		351.408,90	Beneficio en ventas:		
Beneficio líquido .....		7.716.380,85	De valores .....	824.620,75	
			De derechos .....	4.209,78	
					828.830,53
			Intereses bancarios .....		32.189,24
Total .....		8.259.318,81	Total .....		8.259.318,81

## Estado-resumen de la cartera de valores

Nominal	Grupos de valores	Efectivo
2.031.000	Bancos .....	11.401.939,79
25.593.500 (1)	Agua Gas y Electricidad .....	52.095.541,16
15.798.000	Minero Siderúrgicas .....	22.447.878,15
13.462.000	Construcciones Metálicas .....	20.163.405,99
17.596.000 (2)	Químicas .....	36.491.841,99
5.618.000	Cemento y Construcción .....	12.881.265,91
11.476.000 (3)	Inmobiliarias .....	18.826.506,23
3.169.000	Alimentación .....	9.461.106,28
5.441.900	Varios .....	14.098.154,68
2.350.000	Renta fija .....	2.338.392,50
102.535.400	Totales .....	200.206.032,68

## Valores cuya inversión es superior al cinco por ciento del total de la cartera

	Ptas. nom.	Ptas. efect.
1) 17.829 Accs. Hidro-Cataluña .....	8.914.500	16.351.444,29
2) 13.903 Accs. Energía e Ind. Arag.	6.951.500	12.186.163,83
10.000 Accs. Unión Esp. Explosiv.	5.000.000	13.877.528,—
3) 15.308 Accs. Vallehermoso .....	7.654.000	14.472.483,65

5.483-C.

## CERVANTES, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		5.337.432,19	Capital social desembolsado .....		25.000.000,00
Bancos .....		32.251.424,50	Regularización balance Ley 76/1961 .....		39.474.119,42
Valores mobiliarios .....		225.462.357,75	Reservas patrimoniales .....		57.710.270,37
Inmuebles .....		62.628.944,65	Reservas técnicas legales .....		440.398.000,53
Préstamos .....		348.716,60	Delegaciones y Agencias .....		14.188.551,82
Anticipos sobre pólizas .....		11.002.834,70	Coaseguradores .....		21.287.255,88
Delegaciones y Agencias .....		71.664.824,13	Reaseguro aceptado .....		20.859.417,85
Recibos de primas pendientes de cobro .....		68.790.434,39	Reaseguro cedido .....		80.034.728,49
Coaseguradores .....		26.033.126,38	Provisiones .....		2.096.873,78
Reaseguro aceptado .....		88.036.017,98	Acreedores diversos .....		33.145.640,75
Reaseguro cedido .....		111.924.391,10	Pérdidas y Ganancias .....		8.410.706,83
Deudores diversos .....		20.312.266,96			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....		3.606.735,97	Sumas .....		742.600.565,72
Efectos mercantiles a cobrar .....		2.349.197,03	Cuentas de Valores nominales .....		34.447.292,30
Fianzas y depósitos en efectivo .....		849.839,32			
Gastos de organización .....		3.515.659,00			
Mobiliario e instalación .....		7.379.961,54			
Material .....		1.106.402,53			
Sumas .....		742.600.565,72			
Cuentas de Valores nominales .....		34.447.292,30			
Totales .....		777.047.858,02	Totales .....		777.047.858,02



## «CATALUÑA», MUTUA DE PREVISION SOCIAL

B A R C E L O N A

## RAMO VOLUNTARIO DE ENFERMEDAD

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

A c t i v o		Pesetas	P a s i v o		Pesetas
3. Caja ... ..		59.339,27	3. Reservas para eventualidades ... ..		700.000,—
4. Bancos ... ..		811.142,29	3. Reservas técnicas legales ... ..		388.257,72
5. Valores mobiliarios ... ..		600.000,00	(Sin deducir la parte reasegurada).		
Fondos públicos de garantía de Estado Español.			6. Para riesgos en curso ... ..	196.557,72	
10. Delegaciones y Agencias ... ..		280,71	7. Para siniestros pendientes de liquidación o pago ... ..	191.700,—	
Saldos activos en efectivo.			10. Provisiones ... ..		3.656,89
11. Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		15.579,00	1. Para primas pendientes de cobro.		
Primas vencidas y no emitidas ... ..		186.953,12	13. Reaseguro cedido ... ..		—
19. Deudores diversos ... ..		—	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.		
a) Consorcio Compensación de Seguro.			14. Delegaciones y Agencias ... ..		1.267,40
b) Saldos activos en efectivo.			Saldos pasivos en efectivo.		
c) Otros deudores.			15. Coaseguradores ... ..		—
22. Fianzas locales ... ..		3.145,00	Saldos pasivos.		
25. Mobiliario de oficina ... ..		18.789,37	16. Acreedores diversos ... ..		34.591,81
Totales ... ..		1.695.228,76	2. Impuestos vendidos pendientes de pago.		
			17. Pérdidas y ganancias ... ..		567.454,94
			Ejercicios anteriores ... ..	207.938,27	
			Ejercicio actual ... ..	359.516,67	
			Totales ... ..		1.695.228,76

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965

D e b e		Pesetas	H a b e r		Pesetas
<i>Seguro directo</i>			<i>Seguro directo</i>		
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo ... ..		522.319,27	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..		595.125,43
2. Gastos generales imputables al Ramo ... ..		298.184,44	Para riesgos en curso ... ..	477.125,43	
Sueldos y cargas sociales del personal ... ..	230.978,44		Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago ... ..	118.000,—	
Material ... ..	23.239,22		3. Primas del ejercicio ... ..		907.459,17
Otros gastos ... ..	43.966,78		(Netas de sus anulaciones):		
3. Gastos generales de producción.			Emitidas ... ..	1.203.779,30	
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo ... ..		32.325,42	Vencidas año anterior ... ..	483.273,25	
5. Reservas técnicas del presente ejercicio ... ..		388.257,72	Vencidas y no emitidas ... ..	720.506,05	
Para riesgos en curso ... ..	196.557,72			186.953,12	
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago ... ..	191.700,—		4. Derechos de registro y accesorios sobre las primas emitidas en el ejercicio ... ..		72.338,92
8. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo			(Netas de sus anulaciones).		
Valores mobiliarios.			6. Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo ... ..		25.680,—
Otras inversiones y cambios.			7. Beneficios por realizaciones y cambios que afectan al Ramo.		
Saldo:			Valores mobiliarios.		
20. Acreedor ... ..		359.516,67	Saldo:		
			18. Deudor ... ..		—
			Totales ... ..		1.600.603,52
		1.600.603,52			

«Cataluña». Mutua de Previsión Social.—El Presidente.—1.281-D

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Balance del ejercicio de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible ... ..		3.588.585.839,33	Capital ... ..		2.100.000.000,—
Inversiones financieras ... ..		152.671.005,93	Otros fondos propios de financiamiento ... ..		493.973.341,—
Cuentas financieras deudoras ... ..		952.084.239,95	Créditos financieros ... ..		579.229.168,44
Aprovisionamiento ... ..		574.811.506,87	Fondos de amortización ... ..		1.414.276.137,03
Costes clasificados en curso de producción ... ..		975.776.959,80	Cuentas financieras acreedoras ... ..		1.462.922.260,86
Cuentas transitorias ... ..		25.483.233,75	Resultados ... ..		219.011.878,30
Totales ... ..		6.269.412.785,63	Totales ... ..		6.269.412.785,63

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste total de la facturación ... ..		3.739.789,205,—	Remanente ejercicio anterior ... ..		221.488,96
Déficit del Poblado ... ..		11.439.454,56	Importe total de la facturación ... ..		4.256.345.417,87
Amortizaciones ... ..		263.975.999,35	Resultados ajenos a la explotación ... ..		6.249.630,38
Previsión de impuestos ... ..		30.600.000,—			
Saldo ... ..		219.011.878,30			
		<b>4.264.816.537,21</b>			<b>4.264.816.537,21</b>

En el Boletín de Información Financiera, que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.412-C.

## FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..		26.181,21	Capital ... ..		5.000.000,—
Bancos ... ..		6.004.755,87	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.		24.833.818,56
Valores mobiliarios ... ..		67.225.099,45	Reservas patrimoniales ... ..		14.610.454,70
Inmuebles ... ..		7.211.734,75	Reservas técnicas ... ..		37.990.801,49
Anticipos sobre pólizas ... ..		728.322,30	Depósitos de las aceptantes ... ..		14.190.755,56
Delegaciones y Agencias ... ..		10.807,12	Saldos compañías reaseguradoras ... ..		1.096.567,63
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		197.612,55	Deudores y acreedores diversos ... ..		3.146.281,84
Depósitos en poder de cedentes ... ..		880.603,44	Pérdidas y Ganancias ... ..		535.340,20
Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores.		17.580.191,86	Depositantes ... ..		700.000,—
Saldos compañías reaseguradoras ... ..		1.231.237,68			
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		119.146,45			
Mobiliario e instalación ... ..		138.327,80			
Depósitos ... ..		700.000,—			
		<b>102.104.019,98</b>			<b>102.104.019,98</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos ... ..		6.762.035,35	Remanente del ejercicio anterior ... ..		39.164,19
Saldo acreedor del ejercicio ... ..		535.340,20	Saldos acreedores de los Ramos ... ..		7.258.211,36
		<b>7.297.375,55</b>			<b>7.297.375,55</b>

Fomento Español de Seguros, S. A.—El Director general, A. Mújica.—5.358-C.

## THE LONDON &amp; LANCASHIRE INSURANCE CO. LTD.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 61

Balancé en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos ... ..		3.703.637,36	Dirección Central ... ..		3.964.057,14
Valores mobiliarios ... ..		5.230.068,15	Reservas patrimoniales... ..		28.630,—
Recibos de primas pendientes de cobro... ..		506.517,55	Reservas técnicas ... ..		8.703.363,—
Deudores diversos ... ..		6.017.096,51	Reservas para pago comisiones s/ primas, pen-		90.539,55
Saldo Pérdidas y Ganancias ... ..		3.575.656,64	dientes de cobro... ..		6.246.386,52
		<b>19.032.976,21</b>	Acreedores diversos ... ..		
					<b>19.032.976,21</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros (neto)... ..		10.776.407,19	Reservas técnicas 1964 ... ..		6.861.587,—
Gastos generales... ..		3.013.987,53	Primas del ejercicio... ..		25.445.634,76
Gastos generales de producción ... ..		8.758.242,08	Derechos registro e impuestos reintegrados ... ..		3.562.665,94
Contribuciones e impuestos ... ..		1.515.511,15	Producto fondos invertidos y dif. cambios ... ..		200.952,05
Reservas técnicas 1965 ... ..		8.703.363,—	Saldo deudor ... ..		3.575.656,64
Primas cedidas ... ..		6.878.985,44			
		<b>39.646.496,39</b>			<b>39.646.496,39</b>

Barcelona, 31 de diciembre de 1965.—«The London & Lancashire Insurance Co. Ltd.»—El Director general en España (ilegible).—5.489-C.

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible ... ..	6.719.826.786,25	Capital ... ..	3.375.000.000,00
Intangible ... ..	79.387.242,92	Otros fondos propios de financiamiento ... ..	505.141.152,35
Inversiones financieras ... ..	59.959.680,00	Créditos financieros ... ..	2.523.012.518,97
Cuentas financieras deudoras ... ..	1.257.820.531,25	Cuentas financieras acreedoras ... ..	317.188.882,83
Aprovisionamiento ... ..	298.476.152,88	Fondo de amortización ... ..	1.320.253.473,48
Cuentas transitorias ... ..	113.840.296,83	Resultados ... ..	350.097.124,27
Cuentas de orden ... ..	1.417.011.216,68	Cuentas transitorias ... ..	138.617.538,23
		Cuentas de orden ... ..	1.417.011.216,68
<b>Total activo ... ..</b>	<b>9.946.321.906,81</b>	<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>9.946.321.906,81</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
<b>Gastos:</b>		Remanente ejercicio anterior ... ..	6.482.042,77
Personal ... ..	76.036.854,79	<b>Ingresos:</b>	
Gastos generales ... ..	71.708.060,05	Por suministro energía ... ..	1.086.281.230,60
Mantenimiento y conservación ... ..	73.050.475,76	Por prima para nuevas construcciones ... ..	203.335.371,88
Combustible ... ..	269.563.248,59	Otros ingresos ... ..	30.981.369,06
Amortización ... ..	276.002.479,45		
Impuesto: ... ..	57.141.585,44		
Intereses ... ..	126.286.741,74		
Otros gastos ... ..	27.193.444,22		
Saldo ... ..	350.097.124,27		
<b>Total debe ... ..</b>	<b>1.327.080.014,31</b>	<b>Total haber ... ..</b>	<b>1.327.080.014,31</b>

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con la información completa.

«Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»—El Subdirector, Eduardo Cárcamo Redal.—5.505-D.

## VELAZQUEZ, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	1.250.000,—	Capital social suscrito ... ..	5.000.000,—
Caja y Bancos ... ..	3.570.489,53	Reservas patrimoniales ... ..	1.281.603,18
Valores mobiliarios ... ..	6.288.585,70	Reservas técnicas legales ... ..	20.935.551,99
Inmuebles ... ..	9.050.239,26	Provisiones ... ..	3.623.490,60
Delegaciones y Agencias ... ..	2.727.887,97	Reaseguro aceptado ... ..	1.424.269,73
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	5.025.645,36	Reaseguro cedido ... ..	12.639.830,81
Coaseguradores ... ..	40.226,59	Delegaciones y Agencias ... ..	520.054,32
Reaseguro aceptado ... ..	10.443.605,31	Coaseguradores ... ..	73.348,96
Reaseguro cedido ... ..	9.826.536,20	Acreedores diversos ... ..	3.132.593,66
Deudores diversos ... ..	595.447,66	Pérdidas y Ganancias ... ..	617.576,56
Rentas e intereses vendidos ptes. de cobro ... ..	42.096,58	Cuenta de valores nominales ... ..	121.500,—
Efectos mercantiles a cobrar ... ..	349.758,33		
Fianzas ... ..	37.796,30		
Gastos de constitución y primer establecimiento ... ..	1,—		
Mobiliario e instalación ... ..	2,—		
Material ... ..	2,—		
Cuenta de valores nominales ... ..	121.500,—		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>49.369.819,79</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>49.369.819,79</b>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos ... ..	20.863,33	Remanente del ejercicio anterior ... ..	15.746,21
Amortizaciones ... ..	1.496.887,47	Producto de los fondos invertidos ... ..	149.402,11
Provisiones ... ..	134.440,—	Otros abonos ... ..	50.221,91
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ... ..	3.848,43	SalDOS acreedores de los Ramos en el ejercicio ... ..	3.203.428,71
Otros adeudos ... ..	23.285,93		
SalDOS deudores de los Ramos en el ejercicio ... ..	1.121.917,35		
Saldo acreedor del ejercicio ... ..	617.576,56		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>3.418.799,07</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>3.418.799,07</b>

1.263-D.

## CELTICA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		96.021,70	Capital ... ..		200.000,—
Efectivo según arqueo.			Reservas técnicas legales ... ..		166.678,57
Bancos ... ..		49.921,94	Reservas riesgos en curso ... ..	120.614,07	
Efectivo en cuenta corriente.			Sinistros pendientes de pago ... ..	46.064,50	
Recibos de primas socios ... ..		15.281,90	Acreedores diversos ... ..		25.262,24
Gastos constitución ... ..		18.947,85	Pago pendiente alquiler ... ..	18.000,—	
Valor inicial.			Impuesto Hacienda 2 % ... ..	2.833,73	
Mobiliario ... ..		3.842,40	Utilidades s./comisiones ... ..	4.428,51	
Valor de compra.			Amortizaciones ... ..		11.979,12
Valores mobiliarios ... ..		228.660,—	Gastos constitución ... ..	9.473,90	
Min. Hac.—Fianza reglamentaria. 222.185,—			Mobiliario ... ..	2.505,22	
Fianza Comis. Asist. Med.-Farm. 6.475,—			Reserva fluctuación de valores ... ..		22.877,—
La Nationale ... ..		10.240,70			
Pérdidas y ganancias ... ..		3.880,44			
<b>Total del Activo ... ..</b>		<b>426.796,93</b>	<b>Total del Pasivo ... ..</b>		<b>426.796,93</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo ... ..		244.442,50	Primas emitidas en el ejercicio ... ..		365.497,20
Gastos generales imputables al Ramo ... ..		69.143,16	Derechos de registro sobre primas emitidas ... ..		36.550,60
Amortizaciones ... ..		2.279,02	Impuestos reintegrados ... ..		12.700,20
Gastos generales de producción ... ..		5.085,20	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo.		7.172,90
Comisiones.			Reservas de riesgos en curso ... ..		123.589,—
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo ... ..		23.731,61			
Previsión sanitaria nacional ... ..		166.678,57			
Reservas técnicas del presente ejercicio ... ..		166.678,57			
Reservas riesgos en curso ... ..	120.614,07				
Sinistros pendientes de pago ... ..	46.064,50				
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..		27.916,37			
<b>Total del Debe ... ..</b>		<b>545.509,90</b>	<b>Total del Haber ... ..</b>		<b>545.509,90</b>
1.297-D.					

## FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

Domicilio social: Lugo, carretera de La Coruña, 232

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible ... ..		353.188.043,36	Capital ... ..		300.000.000,—
Intangible ... ..		3.142.895,10	Reservas ... ..		3.204.146,60
Inversiones financieras ... ..		3.750.000,—	Regularización Ley 76/1961, de 23-12 ... ..		30.000.000,—
Cuentas financieras deudoras ... ..		276.638.005,76	Créditos de financiamiento... ..		89.234.048,74
Aprovisionamientos ... ..		74.075.276,50	Fondos de amortización ... ..		57.781.711,82
Cuentas transitorias y de orden ... ..		174.853.803,58	Cuentas financieras acreedoras ... ..		125.871.386,75
			Cuentas finales de resultados ... ..		24.270.886,68
			Cuentas transitorias y de orden ... ..		255.285.573,71
		<b>885.648.024,30</b>			<b>885.648.024,30</b>

## Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Materias primas y auxiliares ... ..		1.397.480.665,01	Ingresos normales ... ..		1.568.901.692,16
Sueldos y salarios ... ..		51.395.620,—			
Impuestos ... ..		1.169.507,94			
Otros gastos normales ... ..		73.392.033,40			
Gastos extraordinarios ... ..		487.042,67			
Amortizaciones del Activo ... ..		12.725.936,46			
Beneficio líquido ... ..		24.270.886,68			
		<b>1.568.901.692,16</b>			<b>1.568.901.692,16</b>

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información más completa.—5.545-C.

## GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	37.267.173,72		Capital	25.000.000,00	
Valores mobiliarios	150.127.376,35		Reservas	21.849.684,32	
Inmuebles	48.137.592,08		Reservas técnicas	326.408.727,97	
Fianzas	381.259,35		Provisiones	35.053.574,65	
Mobiliario	2.547.918,12		Acreeedores diversos	141.903.430,73	
Deudores diversos	314.326.374,69		Excedente	2.572.276,64	
<b>Total</b>	<b>552.787.694,31</b>		<b>Total</b>	<b>552.787.694,31</b>	

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en efectivo:			Remanente del ejercicio anterior		16.668,46
Ramo de Accidentes del Trabajo	147.698,10		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Automóviles-Voluntario	5.672.681,09		Ramo de Vida	623.921,80	
Ramo de Automóviles-Obligatorio	416.590,61		Ramo de Incendios	5.622.129,68	
Ramo de Robo	380.462,73		Ramo de Pedrisco	883.201,11	
Ramo de Transportes	95.278,30		Ramo de Transportes	2.083.293,68	
Otros Ramos	1.183.652,17		Ramo de Accidentes del Trabajo	559.747,37	
Saldo acreedor del ejercicio	2.572.276,64		Ramo de Cristales	62.628,03	
<b>Total</b>	<b>10.468.639,64</b>		Ramo de Responsabilidad Civil	216.969,06	
			Ramo de Individual	404.423,65	
			Ramo de Robo	15.656,80	
<b>2.318-5.</b>			<b>Total</b>	<b>10.468.639,64</b>	

## E R C O S

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas: Crédito contra los mismos por parte no desembolsada del capital suscrito	12.500.000,00		Capital suscrito	25.000.000,00	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	7.860.210,03		Reservas patrimoniales	169.316,80	
Valores mobiliarios	12.520.660,00		Reservas técnicas legales:		
Inmuebles	558.000,00		Seguro directo	14.150.082,44	
Delegaciones y Agencias: Saldos efectivo	5.291.803,79		Reas. aceptado	115.652,06	
Recibos de primas pendientes de cobro	1.358.441,95			14.265.734,50	
Coaseguradores: Saldos en efectivo	1.505.818,45		Reaseguro aceptado:		
Reaseguro aceptado: Depósito en poder de los cedentes	68.687,90		Saldos pasivos en efectivo	5.976,39	
Reaseguro cedido: Saldos de reservas	14.735.178,25		Reaseguro cedido:		
Deudores diversos	24.832,98		Depósito de los aceptantes	9.134.892,56	
Fianzas y depósitos en efectivo	46.000,00		Saldos en efectivo	5.153.516,36	
Gastos constitución y primer establecimiento	337.894,00		Delegaciones y Agencias en efectivo	30.589,20	
Cuenta de valores nominales	11.503.000,00		Coaseguradores saldos en efectivo	2.296.231,94	
<b>Total Activo</b>	<b>68.310.527,35</b>		Acreeedores diversos	427.071,10	
			Pérdidas y ganancias		
			Remanente ejercicio anterior	50.632,16	
			Beneficio ejercicio anterior	273.566,54	
				324.198,70	
			Cuenta de valores nominales	11.503.000,00	
			<b>Total Pasivo</b>	<b>68.310.527,35</b>	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos administración generales		427.434,26	Remanente ejercicio anterior		50.632,16
Amortizaciones:			Producto fondos invertidos		611.477,76
Gastos constitución y primer establecimiento.		168.945,00	Saldos acreedores de los Ramos:		
Quebrantos y gastos realizaciones y cambios		3.253,38	Ramo Acc. Individual	31.941,54	
Saldos deudores de los Ramos:			Ramo Cristales	7.206,42	
Ramo Automóviles S. Obligatorio.	199.811,55		Ramo Incendios	139.688,88	
Ramo Automóviles S. Voluntario.	147.916,28		Ramo R. Civil Gral.	238,22	
Ramo Robo	1.655,64		Ramo Transportes	342.720,50	
Ramo de Vida	67.005,60		Ramo Maquinaria	156.314,93	
	416.389,07			678.110,49	
Saldo acreedor:			<b>Total</b>	<b>1.340.220,41</b>	
Remanente ejercicio anterior	50.632,16				
Beneficio ejercicio actual	273.566,54				
	324.198,70				
<b>Total</b>	<b>1.340.220,41</b>				
<b>1.298-D.</b>					

## LE ASSICURAZIONI D'ITALIA

Representación legal para España

(En liquidación)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos ... .. .		2.648.931,09	Cuenta con la Casa Central ... .. .		8.765.928,36
Valores mobiliarios ... .. .		8.828.000,—	Reservas para siniestros pendientes ... .. .		2.189.372,65
Provisión para diferencias cambios ... .. .		352.312,50	Depósitos de los reaseguradores ... .. .		235.990,—
Depósito en poder de reaseguradores ... .. .		203.492,61	Reaseguro cedido. Saldos pasivos ... .. .		612.004,70
Reaseguro cedido. Saldos activos ... .. .		127.555,06	Acreeedores diversos ... .. .		1.329.563,96
Reaseguro cedido. Siniestros pendientes ... .. .		500.990,—	Fianzas para siniestros. Responsab. Civil ... .. .		935.000,—
Coaseguradores. Saldos activos ... .. .		205.348,60			
Recibos pendientes ... .. .		206.782,71			
Otros deudores ... .. .		59.447,10			
Depósitos fianzas siniestros. Responsab. Civil ... .. .		935.000,—			
<b>Total ... .. .</b>		<b>14.067.859,67</b>	<b>Total ... .. .</b>		<b>14.067.859,67</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 diciembre 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de Administración ... .. .		259.142,56	Rendimientos de las inversiones ... .. .		155.631,11
Contribuciones e impuestos ... .. .		94.460,10			
Saldos deudores de los Ramos:			Saldos acreedores de los Ramos:		
Incendios ... .. .	4.224,45		Accidentes ... .. .	7.747,20	
Robo ... .. .	127,81		R. C. Autos ... .. .	143.358,86	
Transp. Cascos ... .. .	161.100,86		R. C. Diversos ... .. .	3.750,—	
Saldo acreedor del ejercicio ... .. .		231.381,01	Combinado Auto ... .. .	241.106,69	
			Transport. Merc. ... .. .	197.442,37	
			Aviación ... .. .	1.400,56	
					594.805,68
<b>Total ... .. .</b>		<b>750.436,79</b>	<b>Total ... .. .</b>		<b>750.436,79</b>

5.541-C.

## COMPANIA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos ... .. .		43.824.066,79	Capital social enteramente desembolsado ... .. .		25.000.000,—
Valores mobiliarios ... .. .		18.596.000,—	Reservas técnicas legales ... .. .		57.301.269,05
Anticipos sobre pól. Vida ... .. .		318.585,—	Reaseguro cedido. Depósito de las aceptantes ... .. .		5.000.837,60
Agencias. Saldos activos ... .. .		10.855.761,70	Reaseguro cedido. Saldos pasivos ... .. .		3.788.384,89
Recibos de primas pendientes de cobro ... .. .		2.379.043,90	Coaseguradoras. Saldos pasivos ... .. .		271.598,49
Reaseguro aceptado Depósitos en poder cedentes. Reaseguro cedido. Saldos activos en efectivo ... .. .		1.912.248,30	Acreeedores diversos ... .. .		3.008.582,55
Reaseguro cedido. Reservas a cargo reaseguradores ... .. .		425.796,71	Fianzas para siniestros. R. C. ... .. .		7.091.000,—
Deudores diversos ... .. .		7.791.045,—	Pérdidas y Ganancias		
Provisión para diferencias de cambios ... .. .		10.270.230,65	Saldo ejercicio anterior ... .. .		650.713,78
Fianzas y depósitos en efectivo ... .. .		678.945,—	Saldo ejercicio actual ... .. .		2.224.188,79
Mobiliario e instalación ... .. .		32.140,—			
Depósitos para fianzas por siniestros. R. C. ... .. .		161.712,10			
		7.091.000,—			
<b>Total ... .. .</b>		<b>104.336.575,15</b>	<b>Total ... .. .</b>		<b>104.336.575,15</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 diciembre 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales de Administración ... .. .		5.851.972,54	Saldo del ejercicio anterior ... .. .		650.713,78
Contribuciones e impuestos ... .. .		1.035.356,38	Producto de los fondos invertidos ... .. .		1.447.663,75
Amortizaciones ... .. .		81.622,60	Comisiones activas ... .. .		83.406,50
Fondo jubilación personal ... .. .		425.714,—	Saldos acreedores de los Ramos:		
Saldo deudores de los Ramos:			Accidentes Ind. ... .. .	128.069,37	
Responsabilidad Civil... .. .	4.764,04		Automóviles ... .. .	6.142.032,86	
Auto obligator. ... .. .	227.517,27		Incendios ... .. .	1.018.422,94	
Saldo acreedor:		232.281,31	Robo ... .. .	123.502,59	
Del ejercicio anterior ... .. .		650.713,78	Transportes ... .. .	471.450,74	
Del ejercicio actual ... .. .		2.224.188,79	Vida ... .. .	436.586,87	
					8.320.065,37
<b>Total ... .. .</b>		<b>10.501.849,40</b>	<b>Total ... .. .</b>		<b>10.501.849,40</b>

5.542-C.

## FINANCIERA DE VALORES, S. A.

G R A N A D A

Sociedad de Inversión Mobiliaria

(Registrada con el número 18 en el I. de C a M. y L. P.)

Balance general al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
<b>Caja y Bancos:</b>			<b>Capital:</b>		
Caja ... ..	140,36		Capital ... ..	35.000.000,00	35.000.000,00
Bancos y Banqueros ... ..	821.601,11	821.741,47	<b>Fondos de reserva:</b>		
<b>Maquinaria y mobiliario:</b>			Reserva legal ... ..	2.029.400,81	
Muebles y enseres ... ..	20.373,00	20.373,00	Reserva estatutaria ... ..	1.028.998,99	
<b>Títulos cotizados en Bolsa:</b>			Fondo regulación dividendos ... ..	32.780,74	
Cartera de títulos ... ..	55.394.875,58	55.394.875,58	Fondo fluctuación de valores ... ..	3.056.331,70	6.147.512,24
<b>Títulos sin cotización oficial:</b>			<b>Deudas sin garantía hipotecaria o pignoratícia:</b>		
Cartera de títulos ... ..	1.500.000,00	1.500.000,00	Bancos y Banqueros ... ..	1.340.160,92	
<b>Créditos no representados por efectos de comercio:</b>			Efectos a pagar ... ..	12.000.000,00	
Deudores ... ..	—		Acreedores ... ..	—	
Cuentas diversas ... ..	55.312,50		Cuentas diversas ... ..	—	
Acciones ... ..	—	55.312,50	Resguardos provisionales de acciones ... ..	—	13.340.160,92
<b>Cuentas de orden:</b>			<b>Fondos de amortización:</b>		
Cuentas de orden ... ..	—	—	Fondos de amortización ... ..	380.465,88	380.465,88
<b>Gastos de primer establecimiento:</b>			<b>Cuentas de orden:</b>		
Gastos de constitución ... ..	740.486,79	740.486,79	Cuentas de orden ... ..	—	—
		58.532.789,34	<b>Pérdidas y Ganancias:</b>		
<b>Valores nominales:</b>			Pérdidas y Ganancias ... ..	3.664.650,30	3.664.650,30
Valores depositados ... ..	16.633.000,00	16.633.000,00			58.532.789,34
			<b>Valores nominales:</b>		
			Depósito de valores ... ..	16.633.000,00	16.633.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>75.165.789,34</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>75.165.789,34</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
<b>Cartera de títulos:</b>			<b>Cartera de títulos:</b>		
Pérdidas en ventas de valores ... ..	3.327.980,80	3.327.980,80	Beneficios en ventas de valores ... ..	6.403.997,55	
<b>Intereses y comisiones:</b>			Beneficios en ventas derechos de suscripción ... ..	15.312,35	
Intereses, comisiones y gastos c/ctes. ... ..	4.323,64		Cupones y dividendos activos cobrados ... ..	1.822.389,01	
Intereses, comisiones ctas/crédito ... ..	1.143.446,31	1.147.769,95	Primas de asistencia a Juntas ... ..	23.032,67	
<b>Gastos generales:</b>					
Diversos ... ..	48.208,56	48.208,56			
<b>Amortizaciones:</b>					
10 % s/ 20.373,00 muebles y enseres ... ..	2.037,30				
10 % s/ 740.846,79 gastos constitución ... ..	74.084,67	76.121,97			
Beneficio líquido del ejercicio ... ..		3.664.650,30			
		8.264.731,58			8.264.731,58

## Estado-relación de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1965

Clase de valor	Número de títulos	Fecha de adquisición	Parte desembolsada	Valor de inventario		
				Nominal	Cambio %	Efectivo
Accs. Banco de Bilbao	1.004	31-12-64	100 %	502.000	609,95	3.061.975,10
Accs. Banco Central	1.500	29-10-65	100 %	750.000	1.410,92	10.581.912,50
Accs. Banco Central, nuevas	429	29-10-65	100 %	214.500	101,04	216.749,60
Accs. Banco Español de Crédito	1.148	27-11-64	100 %	287.000	789,05	2.264.577,07
Accs. Banco Español de Crédito, 50 % Desbdo.	1.149	31-7-65	50 %	287.000	50,00	143.500,00
Accs. Banco de Fomento	858	9-11-63	100 %	429.000	100,00	429.000,00
Accs. Banco Hispano Americano	874	4-12-64	100 %	437.000	961,67	4.202.532,60
Accs. Banco Hispano Americano, 50 % Desbdo.	301	31-7-65	50 %	150.500	50,00	75.257,14
Accs. Banco Industrial de Bilbao, 75 % Desbdo.	655	19-2-64	75 %	327.500	75,02	245.708,51
Accs. Banco de Vizcaya	144	16-7-65	100 %	72.000	960,91	691.858,98
Accs. Fuerzas Eléctricas Cataluña, 1.000	323	27-1-64	100 %	323.000	295,90	955.760,50
Accs. Fuerzas Eléctricas Cataluña, julio 1964.	1	22-1-65	100 %	1.000	100,20	1.002,04
Accs. Fuerzas Eléctricas Cataluña, enero 1965.	32	16-9-65	100 %	32.000	100,10	32.032,64
Accs. Hidroeléctrica Española	234	3-8-61	100 %	117.000	276,13	323.080,00
Accs. Hidroeléctrica Española, 6,5 % 31-12-64.	136	4-12-64	100 %	68.000	335,20	227.937,80
Accs. Hidroeléctrica Española, 6,5 % 31-12-65.	152	4-12-64	100 %	76.000	287,72	219.671,30
Accs. Hidroeléctrica Española, 6,5 % 31-12-66.	38	20-7-63	100 %	19.000	109,10	20.729,00
Accs. Hidroeléctrica Española, 6,5 % 31-12-67.	51	9-8-64	100 %	25.500	110,70	28.228,80
Accs. Hidroeléctrica Española, 6,5 % 31-12-68.	102	31-7-65	100 %	51.000	107,40	54.774,32
Accs. Iberduero	1.653	16-1-64	100 %	826.500	251,52	2.078.865,50
Accs. Iberduero, agosto 1964	55	13-11-64	100 %	27.500	100,23	27.563,80
Accs. Iberduero, enero 1965	171	10-2-65	100 %	85.500	100,43	85.872,31
Accs. Iberduero, julio 1965	63	30-11-64	100 %	31.500	102,71	32.355,93
Accs. Sevillana Electricidad, 6,5 % 31-12-64	244	4-12-64	100 %	122.000	215,94	263.455,75
Accs. Sevillana Electricidad, 6,5 % 31-12-65	24	20-5-65	100 %	12.000	100,10	12.012,24
Accs. U. Eléctrica Madrileña	494	4-12-64	100 %	247.000	253,88	627.102,25
Accs. U. Eléctrica Madrileña, 6,5 % 31-12-64.	324	4-12-64	100 %	162.000	247,92	401.640,35
Accs. U. Eléctrica Madrileña, 6,5 % 31-12-65.	357	4-12-64	100 %	187.500	237,86	424.602,60
Accs. U. Eléctrica Madrileña, 6,5 % 31-12-66.	393	4-12-64	100 %	196.500	234,23	461.459,55
Accs. U. Eléctrica Madrileña, 6,5 % 31-12-68.	157	20-7-65	100 %	78.500	100,22	78.674,57
Accs. Sociedad General Azucarera	314	4-12-64	100 %	157.000	158,04	248.131,00
Accs. Sociedad General Azucarera, enero 1965.	56	30-1-65	100 %	28.000	179,39	50.231,25
Accs. Sociedad Española Construcción Naval.	133	4-12-64	100 %	133.000	144,31	191.932,35
Accs. La Papelera Española	1.207	19-6-65	100 %	603.500	294,39	1.776.665,67
Accs. Compañía Insular del Nitrógeno	340	4-12-64	100 %	340.000	119,14	406.111,50
Accs. Compañía Española de Petróleos	2.894	5-7-65	100 %	1.447.000	466,88	6.755.816,43
Accs. Unión Resinera Española	1.000	3-8-61	100 %	250.000	204,71	511.789,50
Accs. Nitratos de Castilla	125	4-12-64	100 %	62.500	95,46	59.662,50
Accs. Construcciones Electromecánicas	3.051	2-12-64	100 %	1.525.500	372,60	5.684.119,80
Accs. Motor Ibérica	2.545	4-12-64	100 %	1.272.500	470,44	5.986.463,75
Accs. Compañía Telefónica Nacional de España.	5.300	5-7-65	100 %	2.650.000	152,69	4.046.476,07
Accs. S. N. I. A. C. E.	959	23-7-65	100 %	479.500	283,74	1.360.534,25
Accs. Financiera Española	48	18-8-65	100 %	48.000	100,10	48.048,96
<b>Suman</b>	<b>31.037</b>			<b>15.133.000</b>		<b>55.394.875,58</b>

Aprobado por la Junta Universal de Accionistas celebrada en 28 de mayo de 1966. Granada, 31 de diciembre de 1965.—1.358-D.

### GENERAL FABRICA ESPAÑOLA DEL CAUCHO, S. A.

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general de accionistas, en su reunión del 29 de junio de 1966 al amparo de lo que determina el artículo 96 de la Ley de Régimen de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social de la Compañía mediante la emisión de 25.000 acciones nuevas ordinarias de naturaleza al portador, numeradas del 150.001 al 175.000, ambos inclusive, de un valor nominal de mil pesetas cada una. La emisión se realizará en las condiciones siguientes:

- Las nuevas acciones se emiten a la par, o sea mil pesetas efectivas por cada título. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de suscripción preferente desde el 1 de agosto al 30 de septiembre próximos, pudiendo suscribirla en la proporción de una acción nueva por cada seis acciones que posean.
- Servirá para acreditar el derecho a las nuevas acciones el cupón número 29 de las antiguas, y el accionista que no desee suscribir podrá ceder su derecho libremente.
- En el acto de la suscripción se desembolsará la totalidad del valor de cada acción y necesariamente antes del 30 de septiembre de 1966.
- Las nuevas acciones, representativas del aumento de capital, tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente circulantes y participarán en los beneficios que la So-

ciudad distribuya con cargo al ejercicio social del año 1966 en la proporción correspondiente a tres meses.

5.ª La suscripción se efectuará en el domicilio social de la Compañía, calle de Miguel Angel, número 29, Madrid, mediante la entrega de seis cupones números 29 por cada acción que se suscriba.

Madrid, 21 de julio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.639-C.

### INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A.

#### BARCELONA

Plaza Obispo Urquinaona, número 4

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 de los Estatutos sociales se acuerda convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 11 del próximo mes de agosto, a las veinte horas, en el domicilio social, plaza del Obispo Urquinaona, número 4, tercero, en primera convocatoria, o el día 12, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- Ratificación de balances y otros acuerdos sociales anteriores y que a disposición de los socios obran en Secretaría.
- Entrega de resguardos de acciones.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de julio de 1966.—El Presidente de la Sociedad, José María de Porciocoles.—1.357-D.

### SOCIEDAD ANONIMA UNION CERRAJERA

#### MONDRAGON

#### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, fábrica de Zaldívar, en Mondragón, el día 10 de agosto próximo, miércoles, a las doce del mediodía, y en caso de no reunirse el quórum previsto por el artículo 51 de la Ley, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, jueves 11 de agosto.

El objeto de la Junta es someter a discusión y aprobación, en su caso, de la misma, la Memoria de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1965/66, la propuesta de distribución de beneficios del mismo y el nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1966-67 y de Interventores de las actas.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca también a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, fábrica de Zaldívar, en Mondragón, el mismo día 10 de agosto próximo, a las trece horas, y en caso de no reunirse el quórum previsto por el artículo 58 de la Ley, en segunda convocatoria el día siguiente, 11 de agosto, en el mismo lugar y hora.

La Junta se reúne para deliberar y resolver sobre las propuestas siguientes:

1.ª Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, poniéndolo en armonía con la autorización establecida por la legislación vigente.

2.ª Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, en el sentido de ampliar las facultades y funciones a que se refiere su párrafo tercero.

Con el fin de cumplir lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley en relación con la formación de la lista de asistentes, la admisión a las Juntas se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la ordinaria.

Para poder asistir a las Juntas se necesita poseer diez o más acciones, que se depositarán con cinco días de antelación en la Caja social o en los Bancos que se relacionan al pie, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia.

Mondragón, 19 de julio de 1966. — El Presidente, Ricardo Oreja Elósegui.—5.632-C.

**Bancos**

En San Sebastián: Bilbao: Guipuzcoano, San Sebastián y Vizcaya.

En Bilbao: Bilbao, Guipuzcoano, San Sebastián y Vizcaya.

En Vitoria: Vitoria.

**MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general celebrada el día 8 del mes de mayo último, ha acordado proceder a la ampliación de capital de la Sociedad en 30 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 acciones de la serie A, las cuales se ofrecen a los actuales accionistas a la par, libres de gastos para el suscriptor, o sea, a 500 pesetas por título, en la proporción de una nueva acción por cada tres de las antiguas que posean de cualquiera de las series actualmente en circulación.

La suscripción de las acciones y el pago de la totalidad de su importe deberá efectuarse desde el día 1 al 31 de agosto próximo, ambos inclusive, utilizando el cupón número 29, el cual quedará anulado para cualquier otra finalidad distinta de la indicada.

Las nuevas acciones comenzarán a participar de los beneficios sociales a partir del día 1 de septiembre del corriente año.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Secretario general.—5.571C.

**CARBURROS TERUEL, S. A. TELEDINAMICA TUROLENSE, S. A. ELECTRA DE SIERRA MENERA, S. A. ELECTRA VIRGEN DE LA PEÑA, S. A.**

Con fecha 18 de abril de 1966 se celebraron las Juntas generales extraordinarias de señores accionistas de las cuatro Sociedades anteriormente citadas, acordándose en ellas la fusión de las indicadas Sociedades y constitución de una nueva Sociedad, resultante de tal fusión, bajo la razón social de «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima», que absorberá la transmisión en bloque del patrimonio de las referidas Sociedades.

Tales acuerdos se tomaron en las citadas Juntas generales, con los requisitos exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, quedando su ejecución a resultados de la petición hecha al Ministerio de Hacienda sobre exención de impuestos a tenor de la Orden de 5 de abril de 1965.

Lo que se hace público por las Sociedades afectadas en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley citada anteriormente, en relación con el 134 de dicho texto legal.

Zaragoza, 24 de mayo de 1966.—5.529-C. y 3.ª 23-7-1966

**ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA**

**Sociedad Anónima de Seguros Generales**

*Balance al 31 de diciembre de 1965*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	3.466.000,00	Capital social .....	10.000.000,00
Caja y Bancos .....	7.103.094,60	Reservas patrimoniales .....	605.191,07
Valores mobiliarios .....	16.414.691,65	Reservas técnicas .....	52.316.236,22
Inmuebles .....	6.927.322,55	Cuentas de reaseguro .....	31.365.001,54
Cuentas de reaseguro .....	50.205.578,37	Otras cuentas .....	6.830.611,72
Otras cuentas .....	17.967.152,16	Pérdidas y ganancias .....	966.798,78
	<b>102.083.839,33</b>		<b>102.083.839,33</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas de ejercicio .....	52.316.236,22	Reservas técnicas ejercicio anterior .....	39.583.496,09
Otros adeudos .....	85.930.635,05	Otros abonos .....	99.630.173,96
Saldo acreedor .....	966.798,78		
	<b>139.213.670,05</b>		<b>139.213.670,05</b>

5.538-C.

ADMINISTRACION  
VENIA Y FALLES  
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).